



INSTITUTO CANADIENSE DE MÉXICO

CANADIENSE DE VALLE S.C.

R.F.C. CVA910311-618

INCORPORACIÓN: 00933296 de fecha 29 marzo 1993.

BARTOLACHE # 1931, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ, CP 03100. TEL. 55-24-83-21

INFORMES GENERALES:

1.- ATENCIÓN Y CITAS A PADRES DE FAMILIA:

Nuestros alumnos son el principal objeto de atención y CADA UNO requiere ser atendido personalmente, por lo que les solicitamos atentamente, tomar en cuenta lo anterior, cuando haya que tratar asuntos con los Directores o Maestros. La Dirección del Instituto en atención a sus requerimientos, ha fijado un horario para tratar cualquier asunto relacionado con el aprendizaje y/o conducta de sus hijos, de 7:45 a 13:00 hrs., previa cita.

2.- PAGOS:

Los pagos de inscripción y colegiatura deberán realizarse a través del sistema de pagos en la plataforma **Cometa®** (Servicios Estratégicos CMH). El horario para atención de asuntos relacionados con pagos es de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 Hrs.

Todo pago deberá cubrirse puntualmente los primeros 10 días naturales de cada mes.

3.- CITATORIOS:

Los Padres de Familia deberán atender a nuestros llamados, en caso de no poder asistir, favor de avisar con tiempo y solicitar nueva cita.

4.- DOCUMENTOS:

Es indispensable entregar todo documento que sea requerido por la Dirección Académica, conforme el grado académico que cursa el alumno.

5.- PERSONAL DOCENTE:

Todo nuestro personal está debidamente capacitado para tratar con los Padres de Familia todo asunto escolar relacionado con sus hijos. Sin embargo, con el fin de no desvirtuar nuestro trabajo en equipo, solicitamos acudir a la Dirección del Instituto para tratar dichos asuntos.

REGLAMENTO INTERNO PARA LOS ALUMNOS

1.- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

a).- Es indispensable para tu buen desempeño la asistencia y puntualidad a todas las clases.

b).- Si llegas después de las 8:00 A.M. se considerará retardo, al acumular 3 en el mes no se te permitirá la entrada a clases.

c).- Cuando por alguna causa no puedas asistir a la escuela, tus padres o tutores deberán llamar por teléfono para comunicar el motivo de tu ausencia. Cuando te presentes deberás traer un justificante firmado por tus padres, tutores o médico, a la Dirección Académica.

d).- Los padres de familia deberán dar aviso en caso de que una persona ajena pase a recogerte, deberá mostrar su identificación para poder hacerlo.

e).- Cabe aclarar que las faltas justificadas no te eximen de la responsabilidad de ponerte al corriente con tareas, apuntes y trabajos realizados en tu ausencia.



INSTITUTO CANADIENSE DE MÉXICO

CANADIENSE DE VALLE S.C.

R.F.C. CVA910311-618

INCORPORACIÓN: 00933296 de fecha 29 marzo 1993.

BARTOLACHE # 1931, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ, CP 03100. TEL. 55-24-83-21

f).- Para presentar exámenes trimestrales deberás tener por lo menos el 80% de las asistencias.

g).- El Instituto no puede hacerse responsable de los alumnos después de las 14:45 Hrs. ya que el personal docente se retira del plantel y únicamente permanecen los auxiliares de intendencia. Se conducirán a Cabañas al servicio de comedor y tus padres deberán cubrir la cuota vespertina.

h).- Si participas en las actividades extraescolares con anticipación sabrás los horarios en los que se realizan, teniendo tolerancia de 10 minutos para que vengan por ti, de lo contrario serás llevado a Cabañas.

Recuérdales a tus papás que cuando no llegan puntualmente por ti sientes angustia y temor. Pídeles que cuando algo ocurra te avisen a la escuela, para que no te preocupes y te sientas tranquilo.

2.- ARREGLO PERSONAL.

Como sabemos, la pulcritud en tu persona refleja tus hábitos de higiene. Considerando el gusto por tener una buena apariencia te recomendamos, el cuidado cotidiano de este aspecto tan importante y que dice mucho de tu persona; ya que es el primer mensaje que envías a todos aquellos que te rodeamos.

El hábito del orden y la limpieza se adquieren en el hogar, la escuela lo reafirma. La pulcritud en sus hijos es privilegio de nuestro medio. Se suplica especial cuidado en uñas, peinado, dientes y calzado.

Recuerda que vivir tus etapas de niñez es también motivo de alegría, por lo tanto que tu forma de vestir sea apropiado a la edad que tienes.

ARREGLO PERSONAL PROPIO DEL AMBIENTE ESCOLAR.

- ALUMNAS:**
- con zapatos escolares, tenis sin plataforma
 - sin maquillaje ni uñas pintadas
 - cabello arreglado y aseado sin teñir
 - sin tatuajes fijos y/o temporales
 - sin piercing

- ALUMNOS:**
- usar cabello corto, arreglado y aseado sin teñir
 - sin aretes, ni piercing
 - sin tatuajes fijos y/o temporales

Toma en cuenta que los objetos valiosos son tu responsabilidad, como escuela no podemos hacernos responsables de estas pérdidas. Así mismo no está permitido traer juguetes de ningún tipo.

Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares y aparatos electrónicos durante el desarrollo de las actividades escolares, ni tomar fotografías, videos y subirlos a redes sociales.



INSTITUTO CANADIENSE DE MÉXICO

CANADIENSE DE VALLE S.C.

R.F.C. CVA910311-618

INCORPORACIÓN: 00933296 de fecha 29 marzo 1993.

BARTOLACHE # 1931, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUÁREZ, CP 03100. TEL. 55-24-83-21

3.- UNIFORME:

Presentarse correctamente uniformados distingue a nuestra escuela, por lo tanto es necesario traerlo completo y en buenas condiciones. Uniforme del diario y de Educación Física.

4.- DISCIPLINA.

Las relaciones interpersonales se basan en el respeto mutuo, por lo que es necesario mantener el orden en el plantel y en cada uno de los grupos.

- Para mantener limpios nuestros salones de clases evitemos comer dentro de éstos.
- El masticar chicle dentro de la escuela queda prohibido.
- Se consideran faltas de respeto:
 - Uso de vocabulario inadecuado y/o señas ofensivas.
 - Mala actitud ante alguna autoridad o personal que labora en la escuela.
 - Agresiones físicas y emocionales hacia sus compañeros.
 - Levantar calumnias o falsos testimonios.
 - Hurto comprobado.
 - Difamación al personal docente, a los compañeros y al resto del personal que labora en el plantel.
 - Traer a la escuela cualquier tipo de literatura inmoral o nociva a la integridad del resto del alumnado.
 - No hacer uso correcto de las instalaciones. Deteriorar intencionalmente el mobiliario o cualquier objeto que forme parte del Instituto.

En caso de incurrir en alguna falta se dialogará con el alumno a medida preventiva. De incurrir nuevamente en la falta se hará una cita con los padres para acordar las medidas pertinentes que el caso amerite.

Cuando sientas que alguien te ha tratado de manera incorrecta comunícalo a tu profesor, en caso de no estar presente acude con algún adulto que se encuentre cerca, para la aclaración del incidente. Los problemas de los niños deberán resolverse entre ellos y en la Escuela, les pedimos a los padres de familia no intervenir directamente con nuestros alumnos ni aclarar situaciones con los padres de éstos.

Las normas de conducta son indispensables para la sana convivencia.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN**

FAVOR DE LLENAR Y DEVOLVER EL TALÓN

.....
RECIBÍ REGLAMENTO INTERNO 2023-2024 Y ESTOY ENTERADO (A) DE SU CONTENIDO.

NOMBRE DEL ALUMNO (A). _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR: _____